

**A/A Excmo. Sr. Alcalde**  
**D. Juan Ignacio Zoido Álvarez**

Sr. Alcalde:

El pasado martes, día 13 de diciembre, se nos hizo entrega de la propuesta del Presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla para el año 2012, tras tener conocimiento por los medios de comunicación de su elaboración y tras requerirse su entrega por este Grupo Municipal.

Del expediente presupuestario entregado detectamos la ausencia de documentación significativa, que expongo a continuación:

1. Informe del Interventor municipal en tres vertientes:
  - a) Sobre el contenido y legalidad del proyecto presupuestario.
  - b) Su adecuación al Plan Económico Financiero de Reequilibrio, más conocido como Plan de Saneamiento, actualmente vigente.
  - c) El cumplimiento de estabilidad presupuestaria.
  
2. Detalle del presupuesto de gastos clasificado por programas al máximo nivel de desagregación, por cuanto en la propuesta que se nos ha enviado consta sólo de un resumen del mismo.
  
3. Clasificación económica del estado de gastos, desarrollado por aplicación presupuestaria.
  
4. El anexo del Presupuesto Participativo.

La carencia documental reseñada implica tanto la dificultad de su análisis, fundamentalmente en el presupuesto de gastos, como su adecuación a la legalidad vigente. En este sentido, la inexistencia del Informe de la Intervención es un documento esencial, de conformidad con el artículo 168.4 del RDL 2/2004, de Haciendas Locales, que textualmente señala:

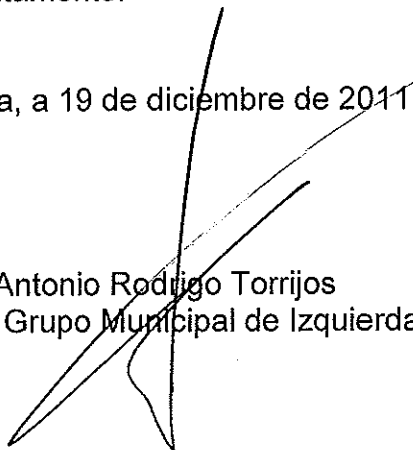
*"Sobre la base de los presupuestos y estados de previsión a que se refieren los apartados 1 y 2 anteriores, el presidente de la entidad formará el presupuesto general y lo remitirá, informado por la Intervención y con los anexos y documentación complementaria detallados en el apartado 1 del artículo 166 y en el presente artículo, al Pleno de la corporación antes del día 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución".*

Apelamos, pues, que a la mayor brevedad se subsanen los defectos del expediente presupuestario mediante la entrega de los documentos referidos a este Grupo Municipal.

Aprovecho para saludarte atentamente.

Sevilla, a 19 de diciembre de 2011

Antonio Rodrigo Torrijos  
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida



19/12/11

